

Ejecutivo se encuentra evaluando sanciones a Codelco luego del accidente fatal en El Teniente

Ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo indicó que "la dirección del trabajo tiene la potestad de determinar cuáles con las causas de este accidente".

Producto del accidente fatal ocurrido al interior del proyecto Andesita de la mina El Teniente de Codelco, la titular de la cartera, Aurora Williams indicó **la paralización de todas las faenas y operaciones subterráneas del proyecto.** Dicha medida ya había sido impuesta por la propia empresa en cuestión. Sin embargo, corresponde al Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Minería) decretarla formalmente. Asimismo, **la entidad solicitó a la empresa todos los antecedentes del caso para iniciar una investigación.** Al respecto, **el Ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo** tuvo palabras para referirse a las acciones que se están desarrollando por parte



de la **Dirección del Trabajo, que también inició una investigación sobre el accidente.**

En esa línea, sostuvo que **apenas se determinen las causas de este accidente, se podrán establecer**

las sanciones y medidas que tendrá que tomar la empresa.